

administración local

DIPUTACIÓN PROVINCIAL

INTERVENCIÓN

Aprobado por el Pleno de la Excm. Diputación Provincial, en sesión ordinaria celebrada el día 13 de junio de 2024, el cambio de finalidad de la subvención nominativa al Ayuntamiento de Alcubillas, incluida en la aplicación presupuestaria 29900.94200.762, denominada "Subvenciones Nominativas. Área de Infraestructuras", y expuesto al público por plazo reglamentario, sin que se hayan presentado reclamaciones, se publica :

Donde dice:

Beneficiario	Finalidad	Importe
Ayuntamiento de Alcubillas	Remodelación biblioteca municipal	34.450,00 €
Total.....		34.450,00 €

Dirá:

Beneficiario	Finalidad	Importe
Ayuntamiento de Alcubillas	Reforma vestuarios	34.450,00 €
Total.....		34.450,00 €

Conforme a lo establecido en el artículo 171.1) del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, contra la aprobación definitiva de este expediente, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Ciudad Real, en el plazo de los dos meses siguientes a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

En Ciudad Real a 10 de julio de 2024.- El Presidente, Miguel Ángel Valverde Menchero.

Anuncio número 2597

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipucr.es>